ACTA No. 001 Llamado de atención escrito			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN ACADEMICA Aprendiz Angie Carrillo			
CIUDAD Y FECHA: Bogotá,	Abril 7 2026	**HORA INICIO:** 19:00 pm	**HORA FIN:** 20:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: SENA-CGI UNIVERSIDAD CENTRAL		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Gestión Industrial**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1.Imposición de una sanción académica que requiere plan de mejoramiento (reglamento del aprendiz SENA- artículos 27, 26 y 29)

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar actividades de refuerzo, para que el aprendiz alcance el logro del resultado de aprendizaje según del plan de mejoramiento dejado el día 25 de marzo del presente año.
2. Revisión del llamado de atención verbal
3. Establecer pausas a seguir frente al proceso con el aprendiz

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se envió correo electrónico el día 25 de marzo, mediante el cual se notifica a la aprendiz Angélica Carrillo sobre la entrega de las evidencias correspondientes a las competencias de formación.

En dicha comunicación se especificaron las actividades a desarrollar, los criterios de evaluación y los tiempos establecidos para su cumplimiento, con el fin de dar continuidad adecuada a su proceso formativo en las siguientes competencias:

3021 - ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE. Ver plan de trabajo donde se evidencias las actividades a entregar, guía de aprendizaje y cuestionario

RAPS:
566630 - VALORAR LA ESCENA DEL ACCIDENTE DE ACUERDO CON EL TIPO DE SITUACIÓN PRESENTADA.
566631 - APLICAR PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN PRESENTADA, PROTOCOLOS Y TIPO DE LESIONES.

EVIDENCIAS A ENTREGRAR.

EVIDENCIA UNO

3.2.2. Preguntas generales: Consulte y responda las siguientes preguntas:

- ¿Quién es un primer respondiente?
- ¿Cuáles son las características que deben tener un Primer Respondiente y un Brigadista de Primerosauxilios?
- ¿Considera usted que está preparado para atender unprimer auxilio?
- ¿Cuáles son los elementos básicos requeridos para prestar primeros auxilios?
- ¿Cómo actuaría usted si una persona de su familia sufre lesión con un líquido caliente?

3.2.4. Noti-lesiones: Realice un noticiero por empresa proyecto, priorizando las lesiones que se puedan presentar (basado en la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos elaborada) y a través delcual dé a conocer los procedimientos a seguir para manejar las lesiones antes mencionadas

3.3.2. Evidencia dos de desempeño Valoración y aseguramiento de la escena de un accidente y Atención de lesionados de acuerdo con las diferentes señales de alarma 3.3.2.1 Análisis video. A través de un video o imagen de un accidente efectúe el análisis de las lesiones que se pueden generar o sufrir, aplicando la Cinemática del Trauma. Formule acciones para asegurar adecuadamente la escena del accidente y haga la activación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) solicitando los recursos necesarios para la resolución del incidente.

- https://www.youtube.com/watch?v=zZwShZi_KzM
- https://www.youtube.com/watch?v=tFH-Zhpr1Fk
- https://www.youtube.com/watch?v=fM8RLORNd30
- https://www.youtube.com/watch?v=qxxSaumYemQ
- https://www.youtube.com/watch?v=lJV2oHcD0vs&feature=youtu.be
- https://www.youtube.com/watch?v=Nr35uVaO8q4
- https://www.youtube.com/watch?v=S7gBUe0ITMk
- https://www.youtube.com/watch?v=ViNOaBrt1T8&feature=youtu.be
- https://www.youtube.com/watch?v=7ltiNMQisTE&feature=youtu.be

3.3.2.2 Ejercicio práctico: A través de un (VIDEO) ejercicio práctico de emergencias, simulando una situación con heridos poli traumatizados, usted debe realizar los procedimientos necesarios para atender las lesiones sufridas, estabilizar e inmovilizar a los pacientes antes de efectuar su traslado a un centro asistencial. Recuerde que debe registrar la información relacionada con la atención prestada, incluyendo lossignos vitalese información relevante sobre el estado de los afectados y acciones ejercidas.

3.3.2.3 Curso primer respondiente Acceda a la página http://app.gentequeayuda.gov.co/Primer_Respondiente/ , regístrese y realice el curso virtual Primer Respondiente Gente que ayuda, organizado por la Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático "IDIGER", unavez obtenga su certificado, por favor súbalo a la plataforma como evidencia en el espacio creado para ello. DEBES DE ANEXAR EL CERTIFICADO DE LA SECRETARIA DE SALUD.

3.4.1. Evidencia tres producto Informe que contenga los procedimientos para asegurar la escena del accidente y los procedimientos de atención de lesionados, de acuerdo con los peligros identificados y la priorización del manejo de pacientes en la empresa proyecto.

3.4.1.1. Elabore una cartilla o Blog de primeros auxilios aplicable a su empresa proyecto en la que incluya:
● Los procedimientos o pasos para asegurar la escena del accidente de acuerdo con la realidad de la empresa y los riesgos a los que están expuestos los trabajadores
Los procedimientos o pasos a seguir para atender las diferentes lesiones (Heridas, fracturas, intoxicaciones, quemaduras, etc.) o enfermedades súbitas (Desmayo, hiperventilación, accidente cerebro vascular, infarto, entre otros) que se puedan presentar en la empresa. Por favor NO incluya enfermedades laborales.

Competencia:
3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.
Ver plan de trabajo donde se evidencias las actividades a entregar, guía de aprendizaje y cuestionario

RAPS
566584 - ESTABLECER EL GRADO DE RIESGO DE EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON METODOLOGÍA ESTABLECIDA.
566585 - DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.
566588 - ELABORAR EL PANORAMA DE RIESGOS Y/O MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LA GTC 45, LEGISLACIÓN VIGENTE Y METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA EMPRESA

EVIDENCIAS A ENTREGRAR

3.3.1 EVIDENCIA 1. CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas sobre: Historia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, procesos - modos y medios de producción, trabajo - salud y ambiente de trabajo, normatividad sobre Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST en Colombia, clasificación de actividades económicas, amenazas, emergencias, vulnerabilidad, riesgos y desastres; higiene y seguridad Industrial - accidente de trabajo y enfermedad laboral, identificación de peligros su clasificación y efectos sobre la salud, valoración de riesgos, acto inseguro, condición peligrosa, inspecciones de seguridad. Seguridad en: el uso maquinaria, equipo y herramienta, almacenamiento, operaciones de alto riesgo y saneamiento básico industrial.

3.3.2 EVIDENCIA 2. DESEMPEÑO
3.3.2.7 Mapa Conceptual: Conformación de equipos de trabajo de 4 personas y consulte la legislación citada, según la distribución realizada por el instructor y elabore y exponga un mapa conceptual.
● Ley 9ª de 1979. Libro III
● Resolución 2400 de 1979
● Resolución 2013 de 1986
● Libro tercero de la ley 100 de 1993
● Decreto ley 1295 de 1994 (Ley 776 de 2002)
● Decreto 2090 de 2003
● Resolución 1401 de 2007.
● Resolución 2346 de 2007
● Resolución 1918 de 2009
● Resolución 2646 de 2008
● Resolución 1956 de 2008

- Ley 1503 de 2011
- Resolución 652 de 2012
- Resolución 4272 de 2021
- Resolución 0491 de 2020
- Ley 1562 de 2012
- Decreto 1477 de 2014
- Decreto 1072 de 2015. (libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6)
- Decreto 1079 de 2015
- Decreto 052 de 2017
- Resolución 0312 de 2019
- Resolución 5018 de 2019
- Resolución 4272 de 2021
- Resolución 40595 de 2022

3.3.2.9 Galería de procesos productivos: procesos productivos Complete la tabla y represente con imágenes la secuencia del proceso productivo, identificando cada uno de los conceptos. Consulte acerca de los modos y medios de producción, relacionados en la siguiente tabla.

3.4.1 EVIDENCIA 3 PRODUCTO: Informe que incluya el diagnóstico inicial del SG-SST y los resultados de la Elaborar matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para la empresa proyecto y video que evidencien el proceso productivo.

3.4.1.1. Video proceso productivo empresa proyecto: Realice una visita a su empresa proyecto donde haga el reconocimiento del proceso productivo con registros fotográficos, videos y/o escrito; identifique materias primas, maquinaria, insumos, actividades, peligros asociados y efectos en la SALUD.

NOTA:
De las actividades realizadas debes de recolectar las evidencias correspondientes como correo o captura de los pantallazos enviados al instructor donde se vea las fechas entregadas en su momento.

EL material lo encuentra en el correo enviado el día jueves 5 de marzo

Observación: en caso de NO encontrar las evidencias deberá de realizarlas y enviarlas el día lunes 6 de abril.
Hora de entrega: antes de la media noche.

DINÁMICA DE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA.

Para la entrega de las evidencias, estas deben ser elaboradas en formato PDF y cargadas en el siguiente enlace de Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1IJfpx0C7sFiuoAHbhCh34MK10_fegfNo?usp=sharing
Así mismo, se solicita dar respuesta a este correo confirmando el envío de la información, respondiendo a la presente solicitud a través de los correos electrónicos: previniendoriesgos.sst@gmail.com y/o dmferla@sena.edu.co

RESULTADO INCUMPLIO CON EL PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO

SEGUNDO PLAN DE MEJORAMIENTO:
Debe de presentar las mismas actividades dejadas el día miércoles 25 de marzo
Fecha de entrega **lunes 13 de abril**.
Hora de entrega: antes de la media noche

Normas del reglamento que se infringieron:

La presente solicitud se fundamenta en lo establecido en el **Reglamento del Aprendiz SENA 009 de 2024**, **Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA**, **Artículo 8**, numerales:

3. Actuar siempre teniendo como base los principios y valores institucionales.

6. Cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y cronograma, en los plazos o en la oportunidad que estas deban presentarse o reportarse, a través de los medios dispuestos para ello.

CONCLUSIONES

Se realiza llamado de atención formal con plan de mejoramiento y aplicación de sanción académica, debido al incumplimiento de los compromisos establecidos previamente en el llamado de atención verbal y escrito.

A pesar de las múltiples oportunidades brindadas para la entrega de actividades y presentación de los respectivos soportes, no se ha evidenciado el cumplimiento de lo requerido dentro de los tiempos establecidos. Por lo anterior, se reitera la obligación de dar cumplimiento inmediato al plan de mejoramiento, informando que la reincidencia en el incumplimiento podrá acarrear medidas disciplinarias adicionales conforme a la normatividad institucional vigente.

Fecha de entrega lunes 13 de abril

Hora de entrega: antes de la media noche

Envio plataforma classrrom y confirmación al correo previniendoriesgos.sst@gmail.com y/o dmferla@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Cumplimiento al plan de mejoramiento	Lunes 6 de abril 2026.	Angelica Carrillo	Participación virtual
Segundo plan de mejoramiento sanción académica	Lunes 13 de abril	Angelica Carrillo	Participación virtual

LISTADO DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Diana Milena Ferla Rivera	**Instructora CGI**	NO	En el primer plan de mejoramiento no cumple con los lineamientos establecidos en la reunión del día 5 de marzo 2026, razón por la cual se envía a un segundo plan de mejoramiento con fecha de entrega lunes 13 de abril.	Participación virtual
				Participación virtual
Diana Nexi Samaca	**Coordinadora Académica**			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

LLAMADO DE ATENCION CON PLAN DE MEJORAMIENTO ENTREGA DE EVIDENCIAS SEGUN PQRS 7-2026-060412 NIS: 2026-01-066380 Pública Reservada Resumir

De: Diana Milena Ferla Rivera <dmferla@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 15:24
Para: ac3442771@gmail.com <ac3442771@gmail.com>
Cc: Diana Nexi Samaca Prieto <dsamaca@sena.edu.co>
Asunto: LLAMADO DE ATENCION CON PLAN DE MEJORAMIENTO ENTREGA DE EVIDENCIAS SEGUN PQRS 7-2026-060412 NIS: 2026-01-066380

Apreciada Aprendiz
Angelica Carrillo
Cordial saludo,

De acuerdo con la concertación y entrega de las actividades asignadas el día martes 3 de marzo, según correo previamente enviado, me permito recordar la entrega de las evidencias correspondientes a las siguientes competencias a evaluar:

Competencia:
3021 - ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE. Ver plan de trabajo donde se evidencias las actividades a entregar, guía de aprendizaje y cuestionario

LLAMADO DE ATENCION CON PLAN DE MEJORAMIENTO ENTREGA DE EVIDENCIAS SEGUN PQRS 7-2026-060412 NIS: 2026-01-066380 Pública Reservada Resumir

Observación: en caso de NO encontrar las evidencias deberá de realizarlas y enviarlas el dia lunes 6 de abril.
Hora de entrega: antes de la media noche.

DINÁMICA DE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA.

Para la entrega de las evidencias, estas deben ser elaboradas en formato PDF y cargadas en el siguiente enlace de Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1IJfpx0C7sFiuoAHbhCh34MK10_fegfNo?usp=sharing

Así mismo, se solicita dar respuesta a este correo confirmando el envío de la información, respondiendo a la presente solicitud a través de los correos electrónicos: previniendoriesgos.sst@gmail.com y/o dmferla@sena.edu.co

Este correo va con copia a coordinación académica para la realización de fines pertinentes